

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES OMANI C.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del marzo 2018, a las 17h00, en la sede de la compañía ubicado en el edificio "Anglo Ecuatoriana" signado con el número 902 de la calle José Mascote de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía **INVERSIONES OMANI C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, representada por su Presidente, el señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán, propietario de mil quinientas cuarenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

- **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ AROSEMENA**, propietario de seiscientos sesenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Gisela Guzmán Bertullo, como Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la compañía el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$2.200 representado en 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de esto, los accionistas de la Compañía INVERSIONES OMANI C.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.017, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable del señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN por cuenta de la compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, pero con la abstención del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena por ser el administrador, aprueba las cuentas, balances, informes del administrador correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

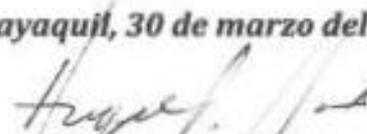
- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- 3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.017, lo cuales generan **una pérdida de \$74.896.78**, en consecuencia **no se genera ni pago de participación a los empleados peor aún impuesto a la renta**. Estos balances junto los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.
- 4.-Elegir en el cargo de Comisario a la CPA Liliana Cruz Triana por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía INVERSIONES OMANI C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 19H00.

Firman) – Ángel Polibio Sánchez Arosemena (Accionista-Secretario); Carlos Alberto Sánchez Guzmán (p) FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP; Gisela Guzmán Bertullo Presidente).

Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2018.


Ángel Polibio Sánchez Arosemena
Secretario